



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con baterías y microchip, en posesión de dos internos de los Pabellones D2 y D3.

En el Módulo MX2: seis chips y una plaqueta, hallados en el interior de una celda del Pabellón B3. Con responsable identificado. En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisita incautó un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de la concubina de un interno alojado en el pabellón C4.

En el sector de ingreso y control de la visita del Módulo 2 Para Condenados, personal de requisita incautó 4 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su ropa interior, la concubina de un interno. Además, en el mismo sector, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular y tres chips de activación que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D1.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con su respectiva batería. Uno en posesión de un interno, el otro aparato en un sector de uso común del Pabellón N°10.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, fue incautado un elemento punzante, hallado en el salón de uso común del Pabellón N°2. Sin responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fue hallado un elemento punzante, en un sector de uso común del Pabellón N°2. Sin responsable identificado.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) personal de guardia secuestró 13 grs. de picadura de marihuana y 6 grs. de cocaína, en posesión de una mujer, a la que le realizaban la requisita de ingreso. Fueron tomadas las medidas correspondientes.

Por último, en Cruz Del Eje, Complejo Carcelario N°2, “Adj. Andrés Abregú”, al realizar los controles de Módulos, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, en el interior de una celda. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 31 de agosto de 2018